



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios El Espinal
Personería Jurídica No. 461 de noviembre 15 de 1965
Departamento del Tolima
Nit: 890.701.049-8



DATOS GENERALES	
Responsable	CT. CARLOS ALEJANDRO YEPES TOVAR
Cargo	COMANDANTE - REPRESENTANTE LEGAL
Entidad	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ESPINAL
Ciudad y fecha	ESPINAL DICIEMBRE 31 DE 2023
Fecha de inicio	ENERO 1 DE 2023
Presentación	INFORME DE GESTION AÑO 2023

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Espinal cuenta con dos (2) estaciones de bomberos la principal ubicada en calle 7 # 5 – 65 y la subestación ubicada en el corregimiento de Chicoral ubicada en la calle 6 carrera 8 esquina.

Parque Automotor a 31 de diciembre del año 2023:

Item	Marca	No. interno	Tipo	Año	Estado			
					Bueno	Regular	Malo	En mantenimiento
1	International	01	Cisterna	1954		x		
2	Ford	02	Extintora	1983			x	
3	Ford	03	Extintora	1983		x		
4	Ford	04	Furgón	1994				x
5	Isuzu	05	Extintora	1993	x			
6	Chevrolet	06	Cisterna	1987	x			
7	Isuzu	07	extintora	1993	x			
8	Pemfa	08	Extintora	1992	x			
9	Toyota	09	Rescate	1999	x			
10	Isuzu	10	extintora	2004	x			
11	Yamaha	11	Motocicleta	2015	x			
12	International	12	extintora	1991			x	
13	Volkswagen	13	Camioneta	2021	x			



1. INFORME DE LA GESTION:

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio del Espinal – Tolima Se rige por Ley 1575 del 21 de agosto del 2012 por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia y los parámetros emitidos en la Resolución # 0661 del 26 de Junio del 2014 y Resolución 1127 de julio 24 de 2018 Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Cuerpos de Bomberos.

Se fortaleció en capacitación, especialmente en los siguientes temas:

- Capacitación a brigadas industriales y comunidad.
- Primeros auxilios
- Delegación Departamental de los Bomberos del Tolima

1.1 ATENCION DE EMERGENCIAS

Durante el año 2023 se atendieron **275** emergencias, relacionadas en.

Accidentes de tránsito, Incendios estructurales, Incendio vehicular, Escape de gas Rescates de personas, Incendios Forestales, Abejas, Tala de Árbol, Corto Circuito.

TIPO DE EMERGENCIA - 2017	CANTIDAD
Accidentes de tránsito	1
Incendios estructurales	17
Incendio vehicular	10
Escape de gas	13
Rescates de personas y animales	15
Incendios Forestales	36
Abejas	8
Tala de Árbol	17
Falla electrica	10
Materiales peligrosos	1
Quema prohibidas	146
Fuga de Combustibles	1
TOTAL	275



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios El Espinal
Personería Jurídica No. 461 de noviembre 15 de 1965
Departamento del Tolima
Nit: 890.701.049-8



Hubo un aumento en emergencias del 51 % en emergencias frente al año 2022.

1.2 REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD HUMANA.

Se realizaron 358 inspecciones a establecimientos de comercio, lo cual reflejo un pequeño aumento con referencia al año 2022 teniendo en cuenta que la meta era realizar 2500 inspecciones.



1.3 CAPACITACIÓN

Esta área mostró resultados importantes para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, se capacitaron diferentes sectores como:

- Comunidad
- Brigadas - Instituciones educativas
- Brigadas – empresariales

1.4 OTRAS ACTIVIDADES

- Se Actualizo el Plan de emergencias y contingencias del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios El Espinal
Personería Jurídica No. 461 de noviembre 15 de 1965
Departamento del Tolima
Nit: 890.701.049-8



1.5 CONTRATACIONES AMPLIACION DE COBERTURA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LOS SERVICIOS DE BOMBEROS

Se firmó contrato con el Municipio del Espinal por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 583.927.285)

UNA ADICIÓN DE DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 12.972.196)

UNA ADICIÓN DE SETENTA Y UN MILLONES CIENTO DICINUEVE MIL CINTO CUERENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 71.119.147)

Objeto: TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL ESPINAL – TOLIMA PARA ASEGURAR EL SE5VICIO PÚBLICO ESENCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE QUE TRATA LA LEY 1575 DE 2012

1.6 PAGINA WEB

Cumple con los requerimientos de ley en cuanto a la estructura y de acuerdo a lo que compete a la entidad bomberil.

www.bomberosespinal.org


CT. CARLOS A. YEPES.
Comandante – R/ Legal